



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EMPADRONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
ACREDITAR LA CALIDAD DE LOCATARIO Y EJERCER SUS DERECHOS COMERCIALES, DEBERAN INSCRIBIRSE AL PADRON MUNICIPAL					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 14, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DE CHIMALHUACAN, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE EMPADRONAMIENTO			VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: AL OBTENER SU LOCAL COMERCIAL, O AL TRASPASAR LOS DERECHOS DEL MISMO.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- PRESENTAR SOLICITUD DEBIDAMENTE AVALADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO, EN LA QUE SE CONTENGAN DATOS DEL SOLICITANTE Y LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACION DEL GIRO COMERCIAL QUE SE SOLICITA.	ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	ART. 14, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
2.- PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE COOPERACIONES QUE HUBIESEN SIDO ACORDADAS MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL, EN LOS CASOS EN QUE DICHA CONSTANCIA NO HAYA SIDO EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO, Y PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ESTA DEPENDENCIA PODRA INTERVENIR PARA COADYUVAR EN LA CELABRACION DEL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCA LA FORMA EN QUE AL INTERESADO CUBRIRA EL PAGO DE LOS ADEUDOS QUE EXISTAN.		X		X	REGULAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DE LOS MERCADOS.
3.- ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL DERECHO CORRESPONDIENTE (LOCAL COMERCIAL).		X		X	LOS DOCUMENTOS ORIGINALES COMO LO ES IDENTIFICACION OFICIAL Y TITULARIDAD DEL DERECHO CORRESPONDIENTE, SON DOCUMENTOS QUE SE UTILIZAN SOLO PARA COTEJO, LAS COPIAS Y ORIGINALES DE LOS DEMAS REQUISITOS SON PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y OTRO TANTO PARA ACUSE DE RECIBIDO DEL LOCATARIO.
4.- IDENTIFICACION OFICIAL.		X		X	
PERSONAS MORALES					
1.- PRESENTAR SOLICITUD DEBIDAMENTE AVALADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO, EN LA QUE SE CONTENGAN DATOS DEL SOLICITANTE Y LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACION DEL GIRO COMERCIAL QUE SE SOLICITA.	ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	ART. 14, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
2.- PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE COOPERACIONES QUE HUBIESEN SIDO		X		X	REGULAR, ORGANIZAR Y CONTROLAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL DENTRO DE LOS MERCADOS.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán
2016-2018

ACORDADAS MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL. EN LOS CASOS EN QUE DICHA CONSTANCIA NO HAYA SIDO EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO, Y PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, ESTA DEPENDENCIA PODRÁ INTERVENIR. PARA COADYUVAR EN LA CELEBRACION DEL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCA LA FORMA EN QUE AL INTERESADO CUBRIRA EL PAGO DE LOS ADEUDOS QUE EXISTAN.				
3.- ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL DERECHO CORRESPONDIENTE (LOCAL COMERCIAL).	X PARA COTEJO	X		LOS DOCUMENTOS ORIGINALES COMO LO ES IDENTIFICACION OFICIAL Y TITULARIDAD DEL DERECHO CORRESPONDIENTE, SON DOCUMENTOS QUE SE UTILIZAN SOLO PARA COTEJO, LAS COPIAS Y ORIGINALES DE LOS DEMAS REQUISITOS SON PARA SU ARCHIVO CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS.Y OTRO TANTO PARA ACUSE DE RECIBIDO DEL LOCATARIO.
4.- IDENTIFICACION OFICIAL.	X PARA COTEJO	X		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	NO APLICA	
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DIAS
VIGENCIA:	PERMANENTE			
COSTO:	\$ 200.00 (DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			N/A	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			N/A	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
			N/A	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA RECEPTORIA DE RENTAS 01 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE EL LOCATARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL			DEPARTAMENTO DE MERCADOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ING. SERGIO DIAZ ESPINOZA		
DOMICILIO:	CALLE: PASEO HIDALGO		NO. INT. Y EXT.:	5	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58 52 57 70	108	N/A	mercados06@outlook.es	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		






GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán
2016-2018

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EL TRAMITE ES PERSONAL?				
RESPUESTA:	NO, PUEDE REALIZARLO A TRAVÉS DE SU MESA DIRECTIVA O CON PERSONA DISTINTA IDENTIFICADA PLENAMENTE, CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA, AUTORIZACIÓN Y AVAL DE LA MESA DIRECTIVA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	COMO LLEGO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS?				
RESPUESTA:	EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE PALACIO MUNICIPAL, JUNTO A LA OFICINA DE CORREOS DE MEXICO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE REQUISITOS NECESITO PARA REALIZAR MI TRAMITE DE EMPADRONAMIENTO?				
RESPUESTA:	SOLICITUD DEBIDAMENTE AVALADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL MERCADO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO, TITULARIDAD DEL LOCAL COMERCIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:  C. FRANCISCO VALVERDE CANTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 Nuevo Chimalhuacán VISTO BUENO Agosto 2016-2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17 / 05 / 2016.</u>
 DEPARTAMENTO DE MERCADOS JUANA LUISA GONZALEZ GODINEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE MERCADOS		

